



Chihuahua, Chihuahua, a 27 de julio de 2022

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0648/07/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2928

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

EUGENIO CABALLERO GALINDO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Julio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EUGENIO CABALLERO GALINDO Y/O IND. MAD. CABALLEROS con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio Nº SRN.DGF.310.3413/98/0143 de fecha 14 de Diciembre de 1998, que cuenta con el código de identificación T08031CAG001 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, TOMOCHIC, C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 6.45 Metros cúbicos	1	19	19	25616329	25616329
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 64.499 Metros cúbicos	3	16	18	25616330	25616332

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULBAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua. - Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



gob.mx Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

	70.948	nada	Equivalencia en materia prima transformada	Equivalenci	
	128.997		Total		
					©.
					*
	13.768	P08031CHO001	EJ. CHOCACHI	24998087	16/05/2022
	14.111	P08031CHO001	EJ. CHOCACHI	24998075	11/06/2022
	11.256	P08031CHO001	EJ. CHOCACHI	24998235	10/06/2022
	3.600	P08031CHO001	EJ. CHOCACHI	24998241	07/06/2022
	10.789	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	24987206	06/06/2022
	12.240	P08031CHO001	EJ. CHOCACHI	24998254	07/05/2022
11	12.868	T08031VIM001	CESAR VILLALOBOS M	24997615	30/04/2022
19	13.375	T08031VIM001	CESAR VILLALOBOS M	24997620	25/04/2022
11	10.908	P08031CHO001	EJ. CHOCACHI	24998074	14/06/2022
07	14.937	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	24987461	13/04/2022
19	11.145	T08031VIM001	CESAR VILLALOBOS M	24997621	11/04/2022
	Cant.	Codigo	Remitente	Folio	Fecha
		reembarques)	Relacion de remisiones y en su caso reembarques)	(Relacior	
			Registro de entradas		
			M3		
		Fecha	Unidad de medida	ia inicial	Existencia inicial
		LO DE PINO	MAD EN ROLLO DE PINO	ero:	Genero:
1					

					31CHO001	31CHO001	31CHO001	31CHO001	63TUT003	31CHO001	31VIM001	31VIM001	31CHO001	163TUT003	31VIM001	odigo	arques)		Fecha	PINO	
128.997					13.768	14.111	11.256	3,600	10.789	12.240	12.868	13.375	10.908	14.937	11.145	Cant.					
											11/05/2022	19/07/2022	11/05/2022	07/05/2022	19/07/2022	Fecha	-		Existencia fina	Producto:	
											15/15	14	13	.12/14	.11/11	Folio			cia tinal	ucto:	
Total											MARIO BERMUDEZ OZUNA	RAMIRO OROZCO RODRIGUEZ	MARIO BERMUDEZ OZUNA	ALFONSO CAMPOS ENRIQUEZ	ANTONIO MARQUEZ	Destinatario	Registro de salidas	IVIS	Unidad de medida	MAD A	
											MAD.ASS.C.D.P	MAD.ASS.L.D.P	MAD.ASS.L.D.P	MAD.ASS.L.D.P	MAD.ASS.C.D.P	Producto			Fecha	MAD ASS PINO	
82.290											6,880	47.539	16.220	2.117	9.534	Cant.					

MĚXICO

スペスラビスス

And the second s

Contacto: Av Ejeredo Nadonal 223, Col Anáhuso, Osiegación Mgust Hadugo, Distrito Federal C P 11339, Tel 01 (55) 54 90 09 00